

Asignatura

Nombre Asignatura	Ética y Deontología Profesional I
Código	100422035
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Periodismo (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Santiago Leyra-Curiá

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Nociones básicas de antropología filosófica (se repasarán al comienzo del curso).

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Ahondar en las grandes cuestiones éticas de la vida humana, con particular atención a las más candentes de nuestro tiempo relacionadas con la comunicación y la información, promoviendo una reflexión sobre la propia vida personal y profesional, y abriendo horizontes sobre la proyección del propio trabajo en el crecimiento personal y en el progreso y mejora de la sociedad en su conjunto.

Desvelar la contribución del obrar ético al crecimiento y perfeccionamiento de las dimensiones espiritual, intelectual, volitiva, afectivo-emocional, social y profesional de la persona en los distintos momentos de la propia vida.

Comprender la acción humana desde una sólida antropología que pone de relieve la dignidad de la persona, con especial atención a la naturaleza de la libertad, la justicia, y el bien individual y común. Adquirir los elementos nocionales necesarios para entender y valorar la importancia de la integridad, la honestidad y la responsabilidad en la vida personal y profesional.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

El objetivo de la materia es que el alumno reflexione sobre el contexto personal, familiar y social en el que vive y profundice sobre los factores que lo configuran, mejorando la comprensión de su entorno. Como resultado, se prevé que desarrolle dotes de liderazgo ético y tome conciencia de la dimensión ética de sus acciones en el terreno personal y profesional.

Esta materia tiene una naturaleza teórico-práctica, ya que además de ayudar a los alumnos a formar sus propios criterios e implicarles responsablemente en su formación ética, busca la promoción del espíritu crítico, el desarrollo de la capacidad de razonamiento práctico y el compromiso personal del alumno con valores como la verdad, el bien, la solidaridad, la justicia, el

derecho a la información y el respeto a sí mismo y a los demás, al hilo del estudio de casos prácticos, tanto reales como imaginarios.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas éticos dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Utilizar correctamente y con precisión el lenguaje oral y escrito para desarrollar una comunicación verbal y no verbal eficaz en los distintos formatos de la comunicación.

CG2 - Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar textos y documentos, así como interpretar, valorar y contrastar esta información con el fin de elaborar con ella productos periodísticos y proyectos de comunicación.

CG3 - Tener iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo en el contexto de una empresa del mundo de la comunicación.

CG4 - Explicar y relacionar conocimientos, así como emitir juicios a partir de criterios y evidencias veraces y contrastados en el ejercicio de la actividad periodística.

CG5 - Comprender los aspectos sociales, económicos y culturales del contexto nacional e internacional y las estructuras, características y configuraciones de las sociedades con el propósito de elaborar productos periodísticos veraces y útiles a la sociedad.

CG6 - Respetar los principios de libertad e igualdad (género, capacidad /discapacidad, origen, condición, etc.), y defender una cultura de paz y el respeto de los derechos fundamentales en todos los tratamientos informativos, interpretativos, dialógicos y opinativos de la comunicación periodística.

CG7 - Desarrollar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo orientadas a evaluar, optimizar y confrontar criterios en la toma de decisiones responsable y a la resolución de situaciones complejas en el ámbito de la comunicación.

CG8 - Identificar las distintas dimensiones del ser humano (libertad, historicidad, sociabilidad, vulnerabilidad, dignidad, etc) para diseñar las interacciones comunicativas en función de los intereses de la persona.

CG9 - Actuar de conformidad a los principios éticos, deontológicos y jurídicos en la profesión periodística.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3 - Comprender y aplicar los principios básicos del ordenamiento jurídico general y en particular del ámbito de la comunicación y del derecho de la información.

CE4 - Identificar las principales teorías antropológicas y su relación con la comunicación.

CE8 - Aprender las técnicas de gestión de información y manejo de fuentes necesarias para hacer productos periodísticos veraces, útiles a la sociedad y que se atengan en todo momento a los principios de la ética y la deontología profesional.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

FUNDAMENTOS DE LA ÉTICA GENERAL:

Tema 1. La ética y el bien.

Necesidad de la ética. Origen griego.

Platón y Aristóteles.

¿Qué es lo bueno?

Lo natural como criterio ético.

La tentación relativista.

Bibliografía: Selección de Ética a Nicómaco, La Odisea, Dichos memorables de Sócrates de Jenofonte, Diálogos de Platón, Tras la virtud de MacIntyre.

Tema 2. La libertad.

Noción y clases de libertad.

Resumen histórico.

Libertad limitada.

Libertad condicionada.

La elección del mal.

Libertad y responsabilidad.

La responsabilidad última.

Bibliografía: Selección de El Quijote, Julio César de Shakespeare, El hombre en busca de sentido de Víctor Frankl, Antígona, la Biblia.

Tema 3. La verdad.

Ética y verdad.

Escepticismo.

Realismo e idealismo.

Diálogo y consenso.

La equivocación de las mayorías.

La verdad en el positivismo.

La verdad en la literatura.

Bibliografía: Selección de Ética a Nicómaco, Historia de la ética de MacIntyre, Macbeth de Shakespeare, Francisco de Vitoria, Apología de Sócrates de Platón, las Meditaciones de Marco Aurelio, El gran teatro del mundo de Calderón de la Barca, David Copperfield de Dickens, Jane Eyre de Charlotte Brontë, Crimen y Castigo de Dostoievski, poesía de Borges.

Tema 4. El placer.

Estatuto natural.

Platón y Sócrates.

Epicuro.

Carpe diem!

Los padres de la revolución sexual.

Mayo del 68.

Una virtud para el placer.

Bibliografía: Selección de Carta VII de Platón, Gorgias de Platón, película El club de los poetas muertos, Nietzsche, Documental La teoría sueca del amor.

Tema 5. El deber.

De Cicerón a la profesión.

El imperativo kantiano.

La crítica de Hume.

Positivismo y neopositivismo.

Crítica de Nietzsche.

Bibliografía: Selección de Sobre los deberes de Cicerón, El buen profesional de David Cerdá, Tratado de la naturaleza humana de Hume, Lenguaje, verdad y lógica de Alfred Julius Ayer, Nietzsche.

Tema 6. Los sentimientos.

La inteligencia emocional.

Valoración histórica.

Las pasiones.

Control y descontrol.

El afecto y la amistad.

El amor y sus alas.

Amor y deseo.

La felicidad.

Textos de Ana Frank.

Bibliografía: Selección de Inteligencia emocional de David Goleman, Crítica del juicio de Kant, Emilio de Rousseau, Rimas de Bécquer, Werther de Goethe, Las Confesiones de San Agustín, Los cuatro amores de C.S.Lewis, el Banquete de Platón, el Diario de Ana Frank.

Tema 7. El puente de los hábitos.

Sophie Scholl y la Rosa Blanca.

Hábitos y virtudes.

El esfuerzo necesario.

Qué significa ser fuerte.

El arte de la prudencia.

Mariposas sobre el Amazonas.

Bibliografía: Selección de La Rosa Blanca de Sophie Scholl, Meditaciones de Marco Aurelio, El hombre en busca de sentido de Victor Frankl, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España de Bernal Díaz, La aventura equinoccial de Lope de Aguirre de Ramón J. Sender.

Tema 8. La conciencia.

El juicio moral.

Educación de la conciencia.

Nietzsche y Freud contra la conciencia.

Macbeth: la culpabilidad insoportable.

Crimen y castigo.

Bibliografía: Selección de Hamlet de Shakespeare, El Quijote, Nietzsche, Freud, MacIntyre, Crimen y castigo de Dostoievski.

Tema 9. El orden social.

La vida social y las instituciones.

El bien común

Guerra y paz

Los valores.

Deberes respecto al bien común.

El modelo liberal.

El modelo marxista.

Bibliografía: Selección de La riqueza de las naciones de Adam Smith, El arte de la guerra de Sun-Tzu, biografía de Edith Stein, Guerra y paz de Tolstoi, Manuscritos de economía política de Karl Marx, Rerum novarum de León XIII, película Tiempos modernos de Charles Chaplin.

Tema 10. La justicia y las leyes.

La justicia

La autoridad

Autoridad y ejemplaridad

Las leyes

La ley natural

La deriva de los derechos humanos

Bibliografía: Selección de Utopía de Tomás Moro, Vidas paralelas de Plutarco, Mi deseo es la ley de Grégor Puppink, Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948

ANÁLISIS DE DILEMAS ÉTICOS:

Tema 11. Dios como último fundamento.

La pregunta de Helena

Fundamento de la responsabilidad

Fundamento de la dignidad

Fundamento de la realidad

La objeción del dolor

Bibliografía: Selección de Sócrates, Homero, Kant, Gandhi, Tomás Moro, la Biblia, Kierkegaard, San Agustín, Einstein, Albert Camus, Juan Pablo II, C.S.Lewis.

Tema 12. Ideologías y posverdad.

El mundo de las ideologías

Las ideologías y la verdad

Posverdad y fake news

La corrección política

La manipulación y sus formas

Falacias y sofismas

Tópicos verdaderos y falsos

Relativismo cultural

Bibliografía: Selección de Marx, 1984 de Orwell, Un mundo feliz de Huxley, Historia de las ideas contemporáneas de Mariano Fazio, Hanna Arendt, Imperio fobia y Leyenda Negra de María Elvira Roca Barea, Argumentos sofísticos de Aristóteles, La abolición del hombre de C.S.Lewis,

Tema 13. Violaciones graves de la dignidad humana

El drama de la pobreza

La guerra

El expolio de los recursos naturales

El trabajo de los emigrantes

La trata de personas

Los abusos sexuales

La violencia contra las mujeres

El aborto, la eutanasia y el suicidio asistido

La pena de muerte

La maternidad subrogada

La teoría de género y el cambio de sexo

La violencia digital

Bibliografía: Selección de la Declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe "Dignitas infinita sobre la dignidad humana", 08.04.2024, Hablemos del aborto de Alejandro Navas, Evangelium Vitae de Juan Pablo II, Ensayo sobre los principios de la población de Thomas Malthus, La mujer en el siglo XX de Julián Marías, La cabaña del tío Tom de Harrie Beecher, El segundo sexo de Simone de Beauvoir, Humanae Vitae de Pablo VI.

CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS E IMPACTO DE LA ÉTICA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL:

Tema 14. Deontología del periodista

La deontología periodística es el conjunto de principios, normas y reglas que regulan la conducta de los profesionales de la información, guiando sus deberes y responsabilidades para asegurar una práctica ética, veraz y de calidad. Su principal objetivo es orientar el comportamiento del periodista y sus relaciones mutuas en el ejercicio de su profesión, garantizando el servicio a la verdad, la objetividad y la defensa de la dignidad humana.

Principios Fundamentales

Los códigos deontológicos periodísticos se basan en principios éticos universales que buscan garantizar una información responsable.

Veracidad y Precisión: El compromiso más importante es con la verdad, lo que implica informar sobre hechos conocidos, no falsear documentos, y no omitir información esencial.

Independencia: Los periodistas deben desvincularse de cualquier interés político, social o económico.

Dignidad Humana: La profesión debe ejercerse con un respeto fundamental a la dignidad de todas las personas.

Profesionalismo y Responsabilidad: Los periodistas deben tener una formación adecuada y ejercer su labor de manera competente y honesta, aceptando la responsabilidad por sus errores.

Objetivos y funciones

Regular la conducta profesional: Establece un marco para el comportamiento correcto del periodista en su día a día.

Definir los deberes y responsabilidades: Delimita lo que un periodista debe hacer y las obligaciones que tiene ante la sociedad y la profesión.

Preservar el prestigio de la profesión: Contribuye a mantener la buena reputación y el prestigio del periodismo como actividad profesional.

Formas de aplicación

Códigos de Ética: Son la principal herramienta de la deontología periodística, adoptados por organizaciones profesionales para establecer las normas y principios a seguir.

Autocontrol profesional: La profesión misma se encarga de adoptar y, en la medida de lo posible, controlar el cumplimiento de estos códigos.

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Af1: Clase magistral (20 horas, 100% presencialidad).

Af2: Clase práctica (10 horas 100% presencialidad).

Af3: Trabajos (individuales o grupales) (22 horas 60% presencialidad).

Af4: Tutorías. (individuales o grupales) (10 horas 60% presencialidad).

Af5: Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante (10 horas 0% presencialidad).

Af6: Pruebas de evaluación (3 horas 100% presencialidad).

METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor.

Clase práctica: clases experimentales de debate donde el estudiante maneja, aplica y ejercita los conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, herramientas informáticas, etc). Incluye presentaciones orales de los estudiantes, espontáneas o con preparación previa.

Aprendizaje cooperativo: procedimientos de enseñanza que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos donde el alumnado trabaja conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Análisis de casos.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

Hoy en día, la IA Generativa está cambiando cómo trabajamos, estudiamos y, en general, cómo hacemos las cosas. Sin embargo, en el contexto de este curso, el uso de IA Generativa no está permitido salvo que el profesor lo autorice expresamente en algún ejercicio concreto. El uso de IA Generativa en trabajos, ejercicios o exámenes inutilizaría el trabajo del estudiante, imposibilitando que éste adquiriera los conocimientos y las competencias que el curso busca transmitir y fomentar.

En caso de que un estudiante empleara algún tipo de contenido generado por IA en el marco de sus respuestas, su conducta sería considerada comportamiento académico deshonesto e incurriría en suspenso en ese trabajo, ejercicio o examen, pudiendo suspender el curso en caso de que el profesor juzgara su actuación como particularmente grave.

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

1. ESCALA DE CALIFICACIÓN

- 0 4,9: Suspenso

- 5,0 6,9: Aprobado
- 7,0 8,9: Notable
- 9,0 10: Sobresaliente

1. Convocatoria ordinaria

- Examen final (oral o escrito: test, desarrollo, casos): 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas (presentaciones, informes, trabajos, prácticas): 40% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Asistencia: 10% de la nota

Solo se suman los tres apartados si se alcanzan ambos mínimos (examen y actividades formativas). Si no se alcanza alguno:

- Aprueba actividades formativas, suspende el examen : Conserva actividades formativas y asistencia. Va a extraordinaria solo del examen. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.
- Aprueba el examen, suspende actividades formativas : Conserva la nota del examen. Va a extraordinaria a recuperar las actividades formativas. Nota que figura en el acta de ordinaria: la de actividades formativas, sin ponderar.
- Suspende examen y actividades formativas : Va a extraordinaria a recuperar ambas partes. Nota que figura en el acta de ordinaria: la del examen, sin ponderar.

2. Convocatoria extraordinaria

- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$
- Actividades formativas: 40% de la nota
- Asistencia: 10% de la nota

Según el punto de partida en la convocatoria ordinaria:

- Tenía aprobadas las actividades formativas : Se presenta solo al examen final. Se conservan actividades formativas y asistencia. Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas las actividades formativas (pero aprobó el examen) : Se conserva la nota del examen de ordinaria. Recupera las actividades formativas (ver criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.
- Tenía suspendidas ambas partes : Repite el examen y recupera las actividades formativas (ver

criterio de recuperación más abajo). Nota final: suma de las tres partes, con la ponderación de extraordinaria.

Criterio de recuperación de las actividades formativas:

En convocatoria extraordinaria, la recuperación de las actividades formativas (incluidas metodologías activas, cuyo formato original no siempre es reproducible fuera de su contexto de grupo y curso) se realizará mediante los instrumentos que determine el profesor responsable de la asignatura, adaptados a la naturaleza de la materia.

3. Alumnos exentos de asistencia presencial (segunda matrícula, sucesivas o dispensa académica)

Se encuentran en esta situación:

- Estudiantes de segunda matrícula o sucesivas (sin obligación de asistencia presencial).
- Estudiantes con dispensa académica reconocida por la universidad (motivos laborales, de salud, familiares, deportistas de alto nivel u otras causas justificadas).

En ambos casos se aplica el mismo esquema de evaluación, tanto en ordinaria como en extraordinaria:

- Evaluación continua (adaptada: trabajos, casos, cuestionarios, tutorías): 50% de la nota nota mínima $\geq 4/10$
- Examen final: 50% de la nota nota mínima $\geq 5/10$

4. Calificación de "no presentado"

- No consume convocatoria.
- Si el alumno ha entregado más de la mitad de las actividades formativas (o al menos tres), no puede figurar como No Presentado: su nota será la ponderación de esas actividades entregadas.

- ARISTÓTELES, Ética a Nicómaco, Gredos, Madrid 2014.

-AYLLÓN, J.R., Ética actualizada, Bibliotheca Homolegens, Madrid 2020.

Bibliografía complementaria

- Declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe "Dignitas infinita sobre la dignidad humana", 08.04.2024.

-MARTÍNEZ DE AGUIRRE, M., Deontología jurídica práctica, Dykinson, Madrid 2003.

-POLO BARRENA, L., Lecciones de ética, en Obras Completas, Serie A, vol. XI. Pamplona, Eunsa, 2018.

-POLO BARRENA, L., Ética. Hacia una versión moderna de los temas clásicos, en Obras Completas, Serie A, vol. XI. Pamplona, Eunsa, 2018.

-POLO BARRENA, L., Antropología trascendental, en Obras Completas, Serie A, vol. XV. Pamplona, Eunsa, 2016.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

1. Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
2. El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2026-27. [Calendario Académico](#)
3. Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.